

# **III CAMPEONATO APGC** **PARA PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA**

**1. Lugar y Fechas.** Tendrá lugar del 29 al 30 de julio de 2008, en CAMPO DE GOLF DE NESTARES  
Apartado 123  
39200 REINOSA (Cantabria)  
Telf.: 942 77 11 27 Fax.: 942 75 40 38  
E-Mail.: [golfnestares\\_administra@telefonica.net](mailto:golfnestares_administra@telefonica.net) <http://www.cantur.com>

**2. Participantes y Horarios.** Podrán tomar parte en la prueba un máximo de 60 jugadores Profesionales de la enseñanza. De exceder el número de inscritos al número máximo de participantes, el criterio de selección será el orden de inscripción.

Los Horarios de Salida y Grupos serán establecidos por el Comité de la Prueba, por sorteo.

**Inscripciones.** Las inscripciones deberán realizarse antes de las 14:00 horas del viernes 25 de julio de 2008, en CAMPO DE GOLF DE NESTARES, mediante la "Hoja de Inscripción" adjunta a:

## **CAMPO DE GOLF DE NESTARES**

Apartado 123  
39200 REINOSA (Cantabria)  
Telf.: 942 77 11 27 Fax.: 942 75 40 38  
E-Mail.: [golfnestares\\_administra@telefonica.net](mailto:golfnestares_administra@telefonica.net) <http://www.cantur.com>

Los profesionales asociados a la APGC abonarán 40€ y los no asociados 70€ en concepto de derechos de inscripción a la APGC.

**3. Forma de Juego.** El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día.

**4. Participación mínima para celebrarse el Campeonato.** Puesto que la principal finalidad del Campeonato es la obtención de vueltas para obtener licencia de jugador profesional, de no alcanzar el mínimo exigido por la Circular 13/05, el Campeonato no se celebrará.

## **5. Premios.**

Se concederá un Trofeo al Campeón de la prueba.

## **6. Disciplina.**

La APGC ruega a todos los participantes que durante la estancia en el Campo de Golf de Nestares, se respeten las instalaciones que gentilmente han sido cedidas. Adicionalmente, se exige un estándar de vestimenta acorde con la categoría profesional del evento. No se permitirá el uso de ninguna prenda poco decorosa, destacando entre otras las siguientes:

Pantalones vaqueros azules o de imagen poco decorosa.  
Camisetas sin cuello (cuello redondo).  
Calzado de calle (que tengan tacones que puedan dañar el césped)

Las acciones conflictivas de los competidores, podrán ser, a juicio del Comité de Disciplina de la APGC, susceptibles de las correspondientes acciones disciplinarias a través del **COMITÉ DE DISCIPLINA** de la RFEF.

**NOTA:**

**EXTRACTO DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE A EFECTOS DE OBTENCIÓN DE VUELTAS PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA DE JUGADOR PROFESIONAL.**

“Podrán solicitar la licencia de Jugador Profesional:

3) Aquellos Profesionales sin licencia de Jugador Profesional, es decir, que ostenten exclusivamente una de las siguientes licencias:

**(a) Monitor (b) Asistente de Maestro (c) Maestro**

que:

Realicen dos vueltas en pruebas Reservadas a Profesionales Sin Licencia de Jugador Profesional o pruebas reservadas a Jugadores Profesionales con un resultado igual o inferior al requerido por Hándicap Exacto EGA 1,4. Entre la obtención de la primera y la segunda vuelta se precisa un periodo máximo de 12 meses.

Alternativamente, la realización de una media de un golpe por encima del requerido por Hándicap Exacto EGA 1,4 en pruebas jugadas a tres vueltas o más servirá como acreditación del nivel de juego. Dichas vueltas podrán obtenerse en pruebas dependientes de federaciones territoriales, siempre y cuando compitan un **mínimo de 30 jugadores profesionales**, y cuando la RFEG haya autorizado la prueba a efectos de obtención de vueltas previa petición de la correspondiente territorial (ésta deberá responder de la correcta aplicación de los reglamentos deportivos, y cumplir con unos estándares mínimos, que estarán a disposición de las territoriales). En ningún caso se considerarán las pruebas celebradas en campos con menos de 5.500 metros (caballeros) - 5.000 (damas) y que no sean jugadas desde barras blancas (caballeros) - azules (damas), cuándo existan.

Santander, 1 de julio de 2008

**HOJA DE INSCRIPCIÓN**  
**III CAMPEONATO APGC PARA PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA**  
**CAMPO DE GOLF DE NESTARES**  
**Del 29 al 31 de julio de 2008**

NOMBRE:

APELLIDOS:

LICENCIA FEDERATIVA:

DIRECCIÓN:

C.P.

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

TELÉFONO MÓVIL:

Enviar a: **CAMPO DE GOLF DE NESTARES**  
Apartado de Correos, 123  
39200 REINOSA (CANTABRIA)  
Telf.: +34 942 77 11 27 Fax.: +34 942 75 40 38  
E-Mail.: [golfnestares\\_administra@telefonica.net](mailto:golfnestares_administra@telefonica.net) <http://www.cantur.com>